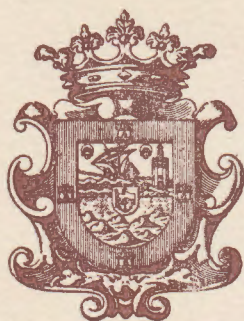


EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER



MEMORIA
DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES
DE SANTANDER

AÑO 1961

MEMORIA

DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES
DE SANTANDER

VIGÉSIMOQUINTO ANIVERSARIO DE ACTIVIDADES

Alentadora es hoy, sin duda alguna, para este Centro de Estudios Montañeses, de Santander, así como en general para los amantes de la historia patria, la espléndida floración de los Institutos y Centros de Investigaciones locales que constituyen el Patronato «José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y vienen llevando a cabo, en las varias provincias españolas, una muy alta y meritísima labor de patriotismo en sus anhelos de plasmar en realidad, con sazonados frutos, aquel noble ideal señalado por el gran polígrafo Menéndez y Pelayo, como pregón de actividades, cuando decía con imperativo acento: «Crezca en nosotros el amor a las glorias de nuestra provincia, de nuestro pueblo y hasta de nuestro barrio, único medio de hacer fecundo y provechoso el amor a las glorias comunes de la Patria».

Esa invitación a tan noble actividad, hecha en los comienzos de su carrera científica y literaria por tan insigne patriota y esclarecido historiador, sigue movien-

do las voluntades de quienes venimos estudiando con asiduidad, aunque trabajosamente, los viejos archivos de las Cuatro Villas de la Costa del Mar de Cantabria, el del Consulado de Mar y Tierra de Santander, el del antiguo Corregimiento de Laredo, la documentación que aún se conserva de los antañones Concejos de la Montaña, así como los monumentos históricos, artísticos y etnográficos, a la vez que se procura y se alienta intensamente el fomento de las excavaciones arqueológicas, tanto de carácter prehistórico como histórico, todo ello bajo el constante patrocinio de la Excm. Diputación Provincial, que vigoriza siempre con particular complacencia iniciativas y trabajos que tienden al esclarecimiento de la historia de esta provincia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

Bien puede afirmarse que en este año de 1961, al que corresponde esta Memoria, ha cumplido el Centro de Estudios Montañeses el vigésimoquinto aniversario de sus actividades científicas, pues, aunque constituido en 1934 nuestro Centro, fueron éstas interrumpidas totalmente desde 1936 a 1938, por las especiales circunstancias de estos años.

Y para conmemorar de algún modo ese vigésimoquinto aniversario de esas actividades, nada pareció mejor a la Junta de Trabajo del Centro de Estudios Montañeses que el proponerse nuevos temas de investigación y de estudio y la intensificación de publicaciones para dar a conocer la historia de esta provincia, propuesta que acordóse realizar con verdadero interés, después de haberse considerado atentamente, al comienzo de dicho año 1961, la labor llevada a cabo en esos veinticinco años de vida activa, acaso los más difíciles, por la serie de dificultades que ha sido preciso

superar y en los cuales hemos tenido que lamentar, con verdadero sentimiento, la pérdida de muy beneméritos colaboradores, como fueron nuestros queridos y admirados amigos don Mateo Escagedo Salmón, don Francisco González Camino y Aguirre, don Antonio de Lamadrid, don Elías Ortiz de la Torre, don José Fernández Regatillo, don Germán del Río, don Francisco Fernández Montes, don Gonzalo Bringas Vega, don Fermín de Sojo y Lomba, don Miguel Artigas, don Luis Martínez Guitián, don Miguel Rivas de Pina, el Marqués de Saltillo, el P. Miguel Cascón, S. J., don Luis de Hoyos Sañz, don Marcial Solana, don Jerónimo de la Hoz Teja, don Gabino Teira y don Jesús Carballo, a todos los cuales dedicamos en esta Memoria un cariñoso recuerdo, a la par que elevamos al Cielo una oración por sus almas.

ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 1961

Se ha publicado el tomo cuarto de la obra «Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la Montaña según los padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada», por Tomás Maza Solano, secretario del Centro de Estudios Montañeses y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Forma parte esta publicación de la Sección de Fuentes Documentales para la Historia de la provincia. Conclúyese con este tomo cuarto, al cual se aludía en la Memoria del año anterior, por hallarse en prensa, esa interesante y solicitada obra en la que se contienen 451 padrones relativos a los diversos pueblos de los 50 valles o jurisdicciones del territorio correspondiente al partido de Laredo y que en la actualidad pertenecen a la

provincia de Santander la mayor parte de ellos. Además de los padrones no incluidos en los tres tomos anteriores, se incluye en este volumen cuarto un índice alfabético de los apellidos respectivos de cada una de las 33.200 personas que figuran en ellos como cabezas de familia o de casa y la distribución geográfica de esos apellidos en el siglo XVIII en los diversos valles o jurisdicciones del territorio de esta provincia de Santander.

Otra obra que corresponde a las actividades de este Centro de Estudios Montañeses en el año al que esta Memoria corresponde es el quinto volumen de la Sección «Biografía, Heráldica, Genealogía». En este volumen, intitulado «Apóstol entre mártires. El Ilmo. Sr. D. Fray Manuel Riaño, O. P., Vicario Apostólico del Tunkín Central Misionero Dominicó montañés (1829-1884). Su labor misional», el Rvdo. P. Honorio Muñoz, O. P., nos da amplias y muy interesantes noticias de la vida y la obra del P. Riaño, a la vez que la ilustra con curiosas fotografías y con documentos relativos a las Misiones del Tunkín Central y de la fecunda labor que realizan los Misioneros Dominicos en el Extremo Oriente.

LA NUEVA CATEGORÍA DE MONUMENTOS PROVINCIALES Y LOCALES

El Decreto del Ministerio de Educación Nacional, de 22 de julio de 1958 (B. O. del E. número 193, miércoles, 15 de agosto de 1958), por el que se crea la categoría de Monumentos Provinciales y Locales, ha dado al Centro de Estudios Montañeses en este año de 1961 un interesante tema de trabajo, al desarrollo del cual se han

encaminado durante todo el año las actividades de la Junta de Trabajo del mismo.

Es, sin duda, precisamente este tema de los monumentos y lugares de interés histórico y artístico uno de los que reclaman con apremiante urgencia en esta provincia de Santander la atención asidua y decidida, lo mismo de las Corporaciones oficiales que de los demás organismos, ya sean éstos de carácter general o particular, así como de cada uno de los pueblos que la constituyen.

Obsérvase cómo de año en año van desapareciendo torres y castillos, casonas solariegas, ermitas, portaldas, rollos, esquinales y escudos que durante siglos han venido poniendo en el ambiente de los pueblos montañoses sus características notas de color y de encantadora belleza, ingenua y simplicísima, acaso, pero de fuerte atracción en los tiempos actuales para el turismo internacional y de gran sabor tradicional e histórico, en todo momento, para esta provincia.

Un ilustre arquitecto montañés, colaborador que fue de este Centro de Estudios Montañeses, don Elías Ortiz de la Torre, dejó escritas en uno de sus libros estas expresivas frases:

«Si se nos pregunta dónde está el meollo de nuestra tierra, no sabremos responder. No está en el palacio barroco que fundó un encomendero de Nueva España, ni en la iglesia gótica que halló el Emperador cuando vino de Flandes, sino en el conjunto abigarrado y pintoresco que forman las casucas humildes, con sus largos tejados y sus piedras mohosas; la casona hidalga, con su escudo de piedra y sus balcones de hierro; la iglesia rural, con su pórtico sostenido por maderas seculares;

la portalada y la choza, la cerca de cantos sueltos y el esquinjal de sillares bien labrados».

Cuando, por Real Orden de 13 de junio de 1844, se crearon las Comisiones Provinciales de Monumentos, encomendóseles ya la misión de formar catálogos de los monumentos y antigüedades existentes en las diversas provincias españolas. Y diez años después, en 15 de noviembre de 1854, ordenose por Real Decreto que tanto la Comisión Central como las de cada provincia se dedicasen con preferencia a la formación de un catálogo razonado de todos los edificios interesantes por sus recuerdos históricos o por su mérito artístico.

Llevoase a cabo, en parte al menos, en esta provincia esa misión encomendada a las Comisiones de Monumentos, pues el ilustre cronista de la provincia, don Angel de los Ríos, presentó a la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Santander unos «Apuntes para el catálogo de los monumentos de toda clase existentes en la provincia y dignos de atención».

Dividió su autor ese catálogo o inventario en las secciones siguientes: época española primitiva; época romana; época gótica; época hispano-árabe, en la cual incluía separadamente los temas: arquitectura religiosa, arquitectura militar, arquitectura civil, pintura, escultura e inscripciones; época del Renacimiento de las artes greco-romanas, subdividida, asimismo, en arquitectura de interés histórico, pintura y escultura.

A esa relación o catálogo de monumentos agregó don Angel de los Ríos, como final, una breve y harto incompleta «Bibliografía histórica y artística de la provincia».

Años después, en 1875, se publicó en la «Guía Consultor e Indicador de Santander y su provincia» una relación de los «Monumentos declarados por la Comisión Provincial»; de los «Edificios reservados para su estudio»; de los «Pueblos en que existen objetos pendientes o reservados para el estudio»; de los «Pueblos que se han exceptuado de la inclusión en el catálogo y se reservan para su estudio», y finalmente la lista de «Pueblos en que existen objetos que quedaron completamente excluidos.

La forma sumaria en que fueron hechos esos catálogos de monumentos de esta provincia y el tiempo transcurrido desde que ambos fueron redactados hasta el actual momento, ha obligado a este Centro a considerarlos únicamente como antecedentes sobre este tema.

Cuando años después se intentó por el Estado la formación del Catálogo Monumental de España, por provincias, obra «de grandes vuelos y de muy varia fortuna», como ha señalado el ilustre académico señor Sánchez Cantón, hizose también el correspondiente a la provincia de Santander, pero cabe afirmar que ese catálogo monumental de nuestra provincia debe incluirse entre los de mala fortuna, por lo que sin duda permanece inédito.

En el año de 1931, el Centro de Estudios Históricos de Madrid fue encargado de formar, por medio de sus Secciones de Arte y Arqueología, el fichero de arte antiguo, y en consecuencia de ello publicose en 1932 el catálogo de monumentos españoles, o sea de todos aquellos que hasta dicho año habían sido declarados con la denominación de monumentos nacionales, desde la Real Orden de 18 de agosto de 1844 hasta la Ley de 4 de mar-

zo de 1915; monumentos arquitectónicos artísticos, desde esa Ley de 1915 hasta el Decreto-Ley de 8 de agosto de 1926, y monumentos histórico-artísticos, desde esta última fecha en adelante.

Y últimamente, en el año de 1954, se ha publicado la segunda edición de ese catálogo de monumentos españoles, notablemente aumentada, pues pasa de doscientos el número de monumentos que ésta tiene sobre la anterior.

Con la publicación, en 1932, de la primera edición del catálogo de monumentos españoles, cumplía España, según afirma Sánchez Cantón, una misión nacional e internacional, «ya que se adelantaba a los demás países al realizar en pocos meses uno de los deseos votados por la conferencia de expertos en la conservación de los monumentos arquitectónicos, reunida en Atenas por la Sociedad de las Naciones, en octubre de 1931».

Pero esta provincia de Santander, aunque se halla dignamente representada en ambas ediciones de ese catálogo de monumentos españoles, no puede darse por satisfecha ni debe renunciar a su derecho, en virtud de la nueva categoría de monumentos provinciales y locales que ha sido creada por el Ministerio de Educación Nacional, de poner de resalto los monumentos y lugares o conjuntos urbanos de interés histórico-artístico y de singular relieve para el turismo, a la vez que cumple el deber de prestar la mayor atención para llevar a cabo el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Educación Nacional, que ha creado esa nueva categoría de monumentos provinciales y locales.

A esos fines, este Centro de Estudios Montañeses, durante el año último pasado de 1961, ha trabajado in-

lensamente sobre tan interesante tema, y quiere por eso ponerlo de relieve en la Memoria de dicho año, consiguiendo lo hecho hasta ahora y señalando la importancia que para esos fines ha de tener el Archivo de Arte Montañés, formado por este Centro, gracias a la constante ayuda económica de la Excma. Diputación Provincial, siempre atenta, de extraordinario modo, a los temas de historia, arte y cultura en general de esta provincia de Santander.

PUBLICACIÓN DE LA REVISTA «ALTAMIRA»

Hállase en prensa todavía la revista «Altamira» correspondiente al año 1961, aunque no ha de tardar en salir, ya que su publicación está muy adelantada.

El contenido de los números correspondientes a este año es el siguiente:

«Las iglesias rupestres de Arroyuclos y Las Presillas». Por J. González Echegaray, M. Carrión Irún y A. Pérez de Regules.

«Expedientes de hidalguía del Archivo del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander». Por María Blanca Álvarez Pinedo.

«Extractos de pruebas de cristiandad y limpieza de sangre de monjes benitos montañeses que profesaron en el Monasterio de Oña». Por Lorenzo Correa Ruiz.

«Don Francisco de la Riva Mazo, Arzobispo de Santa Fe de Bogotá». Por Fernando G. Riancho Mazo.

«Documentos para la historia de la Guerra de la Independencia. Comunicaciones oficiales del Intendente

General de Santander, don Joaquín de Aldamar». Por Tomás Maza Solano.

«Los primeros eucaliptos plantados en Santander». Por Fernando Barreda y Ferrer de la Vega.

NOTAS NECROLÓGICAS

«El Doctor D. Jesús Carballo». Por Tomás Maza Solano.

«Un religioso carmelita montañés fallecido en Uruguay».

«El sabio prehistoriador profesor Henri Breuil».

A estos artículos sigue la sección de «Bibliografía».

Santander, enero de 1962.

El presidente,

FERNANDO BARREDA

El secretario,

TOMAS MAZA SOLANO

